PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ANT-CTPGA-020-2026

OBJETO: 5_9501_489 COMPRA DE ESTIBAS ANTIDERRAMES, BIDONES PLÁSTICOS Y ESTANTERÍAS, PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, COMO PARTE DEL MOBILIARIO DEL LABORATORIO DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	AMBIENTAL Y SST	RESULTADO
ACOSTA MARQUEZ YALENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

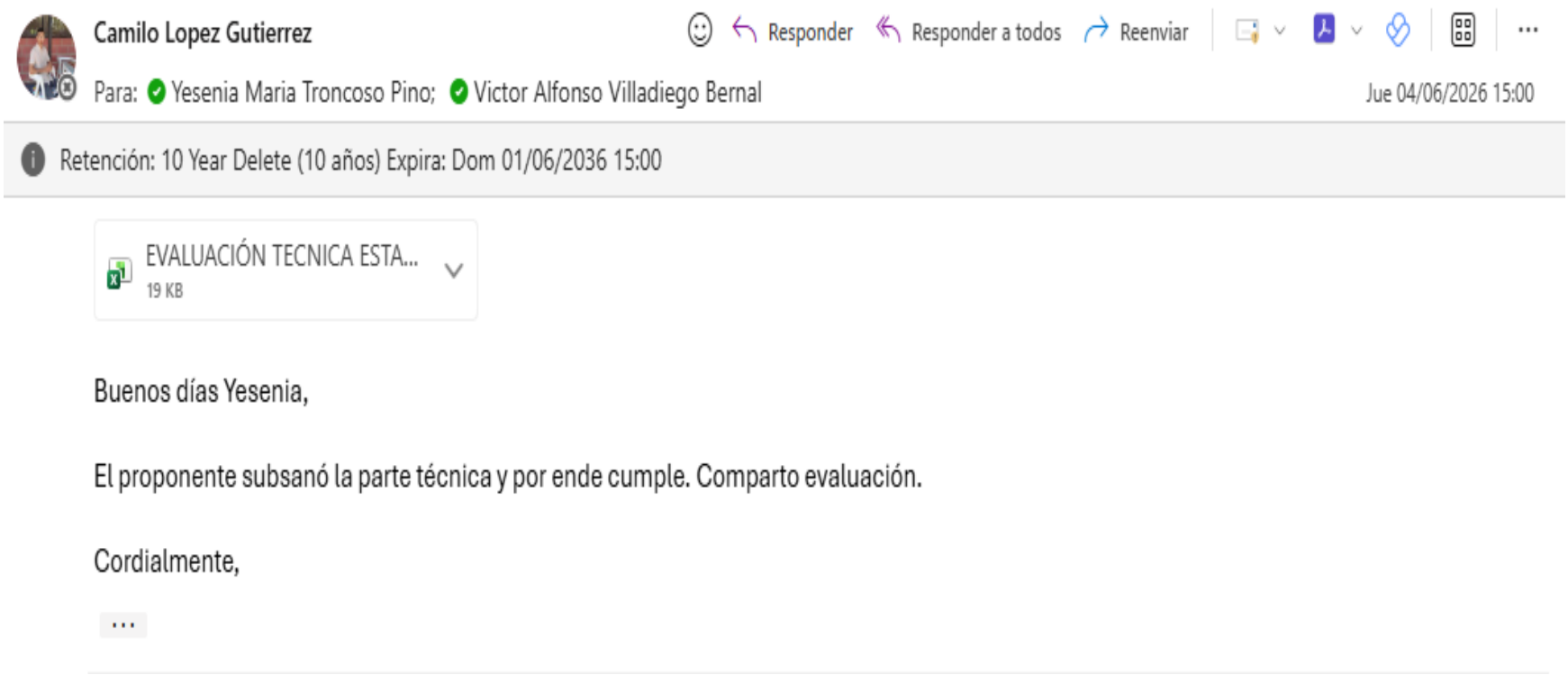
El Comité Evaluador designado mediante Circular No. 05-2-2026-000672 de 12 de febrero de 2026, recomienda al Ordenador del gasto – subdirector del Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente ACOSTA MARQUEZ YALENA identificado con NIT. 1128273339-8.

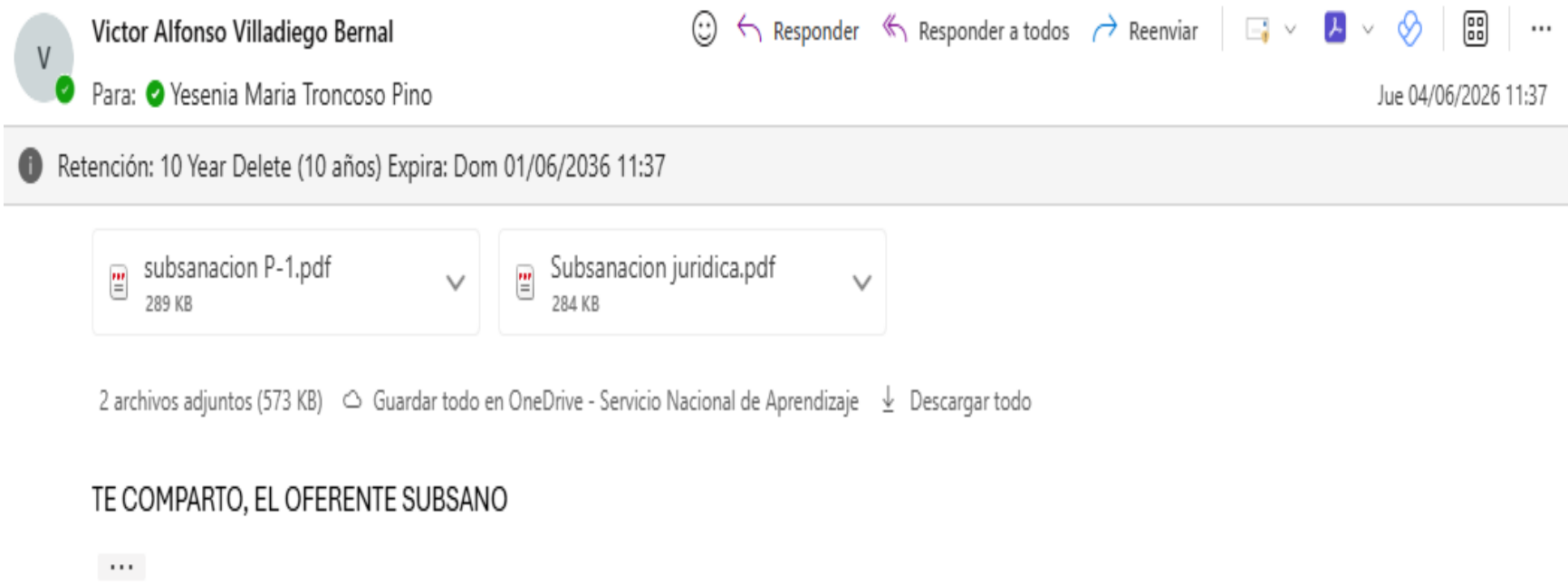
Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.
Elaboró: Yesenia María Troncoso Pino – Profesional en Gestión Contractual G01
Revisó: Víctor Alfonso Villadiego Bernal – Abogado gestión contractual




Victor Alfonso Villadiego Bernal
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Yesenia Maria Troncoso Pino
Jue 04/06/2026 11:37
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 01/06/2036 11:37
subsanacion P-1.pdf
289 KB
Subsanacion juridica.pdf
284 KB
2 archivos adjuntos (573 KB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
TE COMPARTO, EL OFERENTE SUBSANO

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.